

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de mayo de Dos Mil Veintiuno (2021).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2017 - 00111 - 00

Atendiendo el informe secretarial que antecede, y comoquiera que aún no reposa respuesta por parte del Juzgado 2° Civil Municipal de esta ciudad, se requiere a la parte actora para que realice las gestiones pertinentes a fin de obtener respuesta a las misivas enviadas a esa judicatura ó en su defecto, obtener la copia de la actuación surtida dentro del proceso 2013-0223 de LUIS DANIEL AZUERO GONZÁLEZ contra CENTRAL DE INVERSIONES S.A., que se adelantó en esa sede judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Estado No.23 del 31/05/2021 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMÁN
LA JUEZ**

Firmado Por:

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

16f8e31078089fe4e5ae42603405078d40ae5dcb1e1081fc1dfee244c4beb032

Documento generado en 28/05/2021 04:31:03 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**